



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



PROYECTO RECTORAL

2019 - 2023

“Compromiso granadino
con la excelencia”

LUIS FERNANDO PUENTES TORRES

Brigadier General (R.A.) del Ejército, Ph.D.



CONTENIDO

PROYECTO RECTORAL 2019-2023

“Compromiso granadino con la excelencia”



Presentación Principios orientadores

A. LOS EJES PROGRAMÁTICOS

- 1 Mantener y construir
- 2 Fortalecer y transformar
- 3 Calidad educativa
- 4 Equidad neogranadina
- 5 Responsabilidad ambiental
- 6 Proyección social

B. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Fomento de la investigación y producción académica
- 2 Calidad de vida en el entorno y espacios participativos de la UMNG
- 3 Fortalecimiento de los recursos para la sostenibilidad
- 4 La universidad y su relación con el entorno nacional e internacional
- 5 Infraestructura amable con la comunidad
- 6 El campus generador de desarrollo

Referencias



LUIS FERNANDO
PUENTES TORRES


Brigadier General de la Reserva Activa del Ejército en el arma de Inteligencia Militar. Abogado de la UMNG (2000) con Especialización en Procedimiento Penal, Constitucional y Justicia Militar (2006). Doctor en Derecho Internacional de la Universidad Alfonso X El Sabio (Madrid, España, 2017). Títulos propios de la Universidad Complutense de Madrid en Biología Forense y Derecho; Antropología Forense; Paleopatología e Investigación Criminalística; y también Criminología (1996-1997). Profesional en Ciencias Militares. Magíster en Seguridad y Defensa Nacional (2004); Derechos Humanos; y también en Derecho Internacional de los Conflictos armados (DICA) de la Escuela Superior de Guerra (2012).

Además, ha sido Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar y de la Escuela de Derechos Humanos (2004-2006); Director de la Defensoría Militar Integral [DEMIL] (2007-2008); Secretario General y Asesor Jurídico del Cuerpo de Generales y Almirantes de la Reserva Activa de las Fuerzas Militares. También ha sido Director de Maestrías y Docente Titular de la Escuela Superior de Guerra, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Manuela Beltrán, la Universidad EAN y en las Escuelas de Formación y Capacitación de las Fuerzas Militares.

Asimismo, ha ejercido como Profesor Militar, con distintivo certificado de primera categoría en Ciencias jurídicas y Ciencias militares para los procesos de formación, capacitación y especialización técnica, táctica, operacional y administrativa de oficiales y suboficiales, en las materias de Liderazgo, Toma de Decisiones, Geopolítica, Historia Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho Operacional, Conducción de Operaciones Militares, Estrategia, Defensa y Seguridad Nacional. Certificado como Profesor de Inteligencia Militar y Especialista en Inteligencia Técnica. Distintivo como Profesor de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Fue proponente y gestor de la Ley 1058 de 2005 para descongestión de Despachos Judiciales de Justicia Militar; de la Ley 1224 de 2008 para la implementación de la Defensoría Técnica para Miembros de la Fuerza Pública; y de la Ley 1407 de 2010, para la expedición del Nuevo Código Penal Militar, para el Sistema Acusatorio.

Entre sus publicaciones más recientes, se cuentan los libros: *Reconocimiento político del conflicto por el Estado colombiano y sus implicaciones desde el DIH* (2015); *El derecho internacional humanitario en el sistema de justicia penal militar colombiano* (2018); y los artículos: “La justicia injusta” (2010), “La guerra invisible” (2011), “El derecho a la defensa técnica de los miembros de la fuerza pública” (2012), “La aplicabilidad del DIH en el conflicto colombiano” (2013), “El impacto del lenguaje en la dialéctica del conflicto” (2014), “El DIH en el sistema de justicia penal militar en Colombia” (2015) y “The continuous judicial and the judiciary wars in Colombia: critical dimensions of insurgent political warfare” (2016).



*La filosofía del aula en una generación será
la filosofía del gobierno en la siguiente*

Abraham Lincoln

PRESENTACIÓN

Como egresado y ex docente de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), en mi condición de Rector, constituye un grato honor presentar al Consejo Superior de la Universidad mi proyecto rectoral 2019-2023: *Compromiso granadino con la excelencia*, cuyo contenido obedece a un detallado estudio documental y a juiciosas mesas de trabajo con estudiantes, docentes y personal administrativo, así como con pensionados y egresados, tanto militares como civiles; mediante un ejercicio serio y democrático, enriquecido con distinguidos pares académicos que, por su condición, dan una lectura más acertada a la esencia de esta institución universitaria.

Analizar la historia de la UMNG obliga a reflexionar sobre su naturaleza, establecida por la Ley 805 de 2003 y, por ello, lo articulado en aquella ley gobernará este programa, como un homenaje al legado de sus fundadores y a los miles de egresados y docentes de las fuerzas armadas y la sociedad civil que concurrieron a sus aulas en estos últimos 37 años, con la ilusión de aprender y obtener un título académico profesional que han puesto al servicio de la nación, manteniendo presente en sus actividades cotidianas los tres fundamentos del lema institucional: *Scientiae, patriae, familiae*, es decir, al servicio de la ciencia, la patria y la familia.

Así las cosas, este documento constituye un acuerdo entre la comunidad neogranadina, que es una comunidad culta y respetuosa y entiende sus deberes y derechos con una

directiva nueva, idónea y acreditada, que me acompañará en su ejecución, en un compromiso tutelado por el honorable Consejo Superior Universitario (CSU) y honrado con nuestra palabra de académicos, a partir del cumplimiento de los ejes programáticos y de las líneas de acción del programa, coherentes, sobre todo, con el trato digno, la observancia del respeto y la igualdad de oportunidades y con lo planteado en el “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).

En consecuencia, nuestra propuesta obedece al más alto modelo de educación superior e internacionalización, estrechamente

ligado a una inversión importante de recursos en bienestar, investigación, ciencia y tecnología, que acompañarán de manera permanente las tareas de responsabilidad social, protección del medio ambiente y la participación de nuestros saberes y recursos con la comunidad cuyo desarrollo la requiera.

Cabe anotar que, luego de las profundas discusiones sobre manejo y realidades presupuestales, los expertos de las ciencias económicas que nos acompañaron expresaron la viabilidad y el sostenimiento financiero del plan que proponemos, que obviamente trae retos grandes, pero podremos cumplirlos.



Principios orientadores



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

“Compromiso granadino con la excelencia”

A. EJES PROGRAMÁTICOS

- 1 Mantener y construir
- 2 Fortalecer y transformar
- 3 Calidad educativa
- 4 Equidad neogranadina
- 5 Responsabilidad ambiental
- 6 Proyección social

B. LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Fomento de la investigación y producción académica
- 2 Calidad de vida en el entorno y espacios participativos
- 3 Fortalecimiento de los recursos para la sostenibilidad
- 4 La universidad y su relación con el entorno nacional e internacional
- 5 Infraestructura amable con la comunidad
- 6 El campus generador de desarrollo

A. LOS EJES PROGRAMÁTICOS

*Para llegar donde no estamos tendremos
que avanzar por donde no vamos.*

San Juan de la Cruz

I Mantener y construir

Una organización fundamenta su existencia y su futuro en la solidez de sus estatutos, planes y programas. Por ello, es necesario reconocer los avances alcanzados por los diferentes gobiernos rectorales de los últimos años, cuya gestión ha permitido que la UMNG sea reconocida en todos los estamentos representados en el CSU. Por tanto, es un deber continuar lo que funciona debidamente y construir sobre las bases existentes lo que haya que mejorar, siempre considerando tanto la viabilidad como el sostenimiento financiero de cada iniciativa.

Toda nuestra capacidad, talento y recursos serán dispuestos ordenadamente al servicio de la reacreditación nacional e internacional y para mantener la acreditación de calidad en las facultades de la institución.

2 Fortalecer y transformar

El funcionamiento eficiente de la universidad requiere simplificar y facilitar la relación de su comunidad interna y externa, además de procesos alineados con la estrategia institucional, mejores prácticas, capacidades operativas, mejoramiento continuo y talento humano altamente comprometido y capacitado.

Adelantaremos un proceso de transformación que responda al diagnóstico actualizado y compartido por la comunidad interna y externa del claustro, donde los principios de economía, modernidad y eficiencia serán determinantes, para una formación diferencial del estudiante, basada en una gestión y desempeño institucional enfocados en la satisfacción del cliente interno y su desarrollo integral académico y profesional.

Mantendremos un compromiso ejemplarizante con el manejo administrativo. Haremos que la pulcritud gobierne el tratamiento de los recursos y la rendición de cuentas siempre será coherente, pública y abierta. Un cumplimiento estricto de lo anterior ayudará también a obtener alta calificación por parte de la Contraloría General de la República, que nos hará mantener este estatus.

3 **Calidad educativa**

Es relevante definir claramente el espacio académico que facilite el desarrollo de los propósitos específicos de la universidad y apropie los elementos fundantes de su filosofía misional, contenidos en su normativa y el programa educativo, como principios y valores indelebiles que la definen, la caracterizan y le conceden su esencia. El horizonte académico es nuestra misión medular a través del cual se gestiona el conocimiento, manteniendo como referente los más altos estándares de calidad, por los cuales nuestra institución se proyecta hacia los distintos escenarios del proceso formativo.

4 **Equidad neogranadina**

Los principios de justicia y transparencia determinarán las decisiones a cargo de las instancias institucionales, a partir de un enfoque de riguroso apego a las mejores prácticas, caracterizadas por el respeto y compromiso necesarios para la creación de escenarios de interacción, inclusión y libre expresión de la comunidad neogranadina, facilitando la participación equitativa de todos en los diversos espacios de integración.

5 **Responsabilidad ambiental**

Un gran desafío que requiere respuestas coherentes e inmediatas lo constituye el deber ser de nuestra comunidad, frente a los retos que nos impone el correcto manejo del medio ambiente, transversalidad que estará presente en todos los programas académicos y las actividades cotidianas de la universidad. En el campus, se liderará una cultura de responsabilidad y cuidado del medio ambiente, que se irradie hacia el nivel de provincia departamental y que genere en esta materia espacios académicos y experiencias con la comunidad en general.

6 **Proyección social**

Entendida como el propósito de contribuir con el desarrollo integral y sostenible de personas y comunidades y de propiciar procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales. Esto con el fin de dinamizar su presencia en la vida social y cultural del país, de incidir en las políticas nacionales y de contribuir a la comprensión y solución de las principales problemáticas nacionales mediante la oferta diversificada de programas y servicios pertinentes. Así, la UMNG contribuirá a la transformación productiva, económica, política, cultural y social de las regiones sobre las cuales dirija su esfuerzo.

B. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos básicos de la educación deben ser aprender a aprender, aprender a resolver, aprender a ser.

Unesco

Concebidas como estrategias de orientación y organización de las diferentes actividades relacionadas con los ejes programáticos de la propuesta *Compromiso granadino con la excelencia* y su campo de acción, las siguientes líneas de acción garantizarán la integración, articulación y continuidad de los esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

I **Fomento de la investigación y producción académica**

1.1 Por la naturaleza de la UMNG

La Ley 805 del 11 de abril de 2003 establece la misión y la visión institucional. La UMNG fue fundada por militares para fortalecer el sector de defensa y seguridad. De modo que, de acuerdo con la naturaleza institucional, una permanente preocupación en nuestro período de gobierno será incrementar en un porcentaje significativo

la cantidad de estudiantes procedentes de esta comunidad y de sus familias.

Siguiendo los lineamientos del mando militar y de mano de nuestra Escuela Superior de Guerra, obtendremos el registro calificado del Doctorado en Seguridad, Defensa y Estrategia, para miembros de la fuerza pública y profesionales que reúnan los requisitos de admisión. Este doctorado contará con los más destacados profesores y el apoyo de institutos afines al sector, de prestigio reconocido en el exterior, con los cuales venimos trabajando hace tiempo.

1.2 Llegando a todos los rincones del país

La Facultad de Estudios a Distancia (FAEDIS) responderá eficientemente a las crecientes necesidades de cubrimiento de la fuerza pública, los entes territoriales y la sociedad en general. Se continuará con la proyección y extensión de la facultad y la educación virtual, la cual deberá estar enmarcada por la calidad, la excelencia y la innovación. Se crearán nuevos programas, pertinentes para las regiones y grupos de interés. Se buscará hacer presencia en todo el territorio nacional, con el fin de

llegar a los miembros de la fuerza pública y sus familias en las regiones.

Así las cosas, buscaremos la modernización de nuestra plataforma virtual y a distancia y potenciaremos la estrategia digital de mercadeo.

1.3 Investigación e innovación

Estas dos variables son muestras indiscutibles de calidad en la educación y se miden a través de productos tangibles representados en inventos, integración tecnológica, patentes, registros y publicaciones con potencial de transferencia de conocimiento y tecnología, como resultado de la labor de la institución con miras a mejorar la calidad de vida y la búsqueda de soluciones a problemas actuales. Dedicaremos el máximo esfuerzo a mejorar estas actividades, con recursos propios y externos. Propondremos estrategias de financiación de investigación, acordes con las necesidades de los actores: la universidad, la empresa, el sector defensa, el Estado y la sociedad, siempre teniendo en cuenta el factor sostenibilidad.

1.4 Universidad digital

Desarrollaremos habilidades y competencias que habiliten a la comunidad académica para la *Transformación y economía digital 4.0*, y las vamos a certificar para que sean reconocidas a nivel internacional. Asimismo, fortaleceremos las redes científicas y las estrategias para incrementar la productividad con impacto positivo.

1.5 Generaremos nuevos programas

Serán nuevos programas académicos asociados a la inteligencia artificial, el Internet de las cosas, la sostenibilidad y la *blockchain* (base de datos distribuida y segura gracias al cifrado). Asimismo, incursionaremos en la implementación de la telepresencia con efecto holograma y la educación con la aplicación de la realidad virtual y el video 360°.

1.6 Grupos de investigación

No puede haber producción intelectual si no existen los mecanismos que generen resultados tangibles. Por ello es muy importante apoyar y fortalecer los grupos de investigación, aportando los recursos necesarios y

B. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

simplificando los procesos administrativos que involucren investigación.

1.7 Tecnologías de punta en la UMNG

Como todo proceso formativo, la educación está en permanente evolución, por el desarrollo tecnológico que permite acceder al conocimiento en condiciones distintas. Los laboratorios, las bibliotecas y las bases de datos en la UMNG deberán renovarse y mantenerse actualizados, pues son herramientas fundamentales para una educación de alta calidad, alineada con los parámetros del Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

1.8 Propiedad intelectual

A fin de incentivar la producción académica, deben garantizarse los derechos de quienes se desempeñan en labores de este tipo. Los estímulos y apoyos deben ser acordes con los intereses y a la dedicación de los investigadores que enaltezcan a la UMNG, mediante la publicación y protección de los derechos de propiedad intelectual de sus trabajos. Este es uno de nuestros compromisos.

1.9 Inventos, innovación y patentes en la UMNG

Se propenderá por incrementar el número de patentes productivas y su transferencia a la sociedad. Para ello, es necesario estimular y apoyar las iniciativas de los investigadores, teniendo en cuenta lo consignado en la Ley 1838 de 2017, que fomenta la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la creación de empresas, el licenciamiento de tecnologías y el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en alianza. Además, se desarrollará el Centro de Innovación en el Campus Nueva Granada, con el fin de favorecer la cultura de la innovación, investigación y emprendimiento, aportando al conocimiento científico, tecnológico y experiencial que permita generar valor e impacto en los grupos de interés, enmarcado en principios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

1.10 Economía naranja

Para proteger y promover la diversidad cultural, artística y tecnológica de las regiones y la comunidad neogranadina, incentivaremos el fomento de la creatividad como una ventana de oportunidades, a través de la formación

de técnicos, con las capacidades y habilidades para innovar, transformar ideas y lograr la sostenibilidad de empresas para cimentar la economía naranja.

Se buscarán estrategias que garanticen el mercado y la distribución de los productos o servicios desarrollados y ofrecidos por nuestros estudiantes. Con esto vamos a llegar a ser el referente universitario en esta materia.

1.11 Ciberseguridad y defensa digital

Vamos trabajar en la planeación, desarrollo e implementación de un laboratorio virtual de seguridad de tecnologías de la información, a fin de proteger, detectar, y responder a la materialización de amenazas contra la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de las organizaciones. Se contará con un portafolio de programas en esta materia, que se desarrollarán a través de una plataforma de ciberentrenamiento y laboratorios virtuales, los cuales fortalecerán las capacidades del personal militar y civil que se desempeña en tareas de seguridad y ciberdefensa.

1.12 Publicaciones científicas

Impulsaremos la capacidad de producción de la comunidad académica en general, en este sentido diseñaremos un sistema equitativo de publicación y sin sesgo para todas las áreas del conocimiento.

2 Calidad de vida en el entorno y espacios participativos de la UMNG

2.1 Las relaciones públicas

El desarrollo de cualquier organización requiere de relaciones eficientes con las autoridades, la sociedad civil, las empresas, los artistas, los deportistas y otros círculos sociales. Una universidad tiene mucho que ofrecer y mucho que recibir. Una política de puertas abiertas es la mejor manera de ser aceptado en cualquier espacio en que se practiquen las relaciones humanas. La UMNG incrementará las relaciones sociales con la comunidad en general y entre su comunidad interna.

B. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2 Proyección social

Una de las principales responsabilidades de las universidades es aplicar la teoría de la academia sobre el territorio donde se asienta, causando impactos positivos entre la población vecina y las instituciones públicas y privadas que trabajan para mejorar la calidad de vida. Nuestros programas deben ser coherentes con las necesidades de las regiones y del país. Esa será una especial preocupación constante, a fin de cumplir con la misión y la visión institucional. Además, se proyecta un programa de becas orientado a las necesidades de municipios de 3° y 4° categoría, y un programa fundamentado en la Seguridad Multidimensional como piloto en la provincia de Sabana centro, el cual estará apoyado en un observatorio de seguridad que se ampliará centrífugamente con la impronta de la UMNG hasta ocupar buena parte del territorio del departamento de Cundinamarca y ser llevarlo a otras regiones del país.

2.3 Formación profesional incluyente para excombatientes de la fuerza pública con capacidades diferentes

El conflicto interno en Colombia ha dejado miles de combatientes con lesiones permanentes, los cuales merecen

reconocimiento por su entrega y amor a la nación. Este debe ser un objetivo primordial en la formación de futuros profesionales que se adecúen a las necesidades del país en los diferentes sectores de la economía.

2.4 Desarrollo y cualificación profesoral

La calidad de una universidad se fundamenta en el desempeño de sus profesores, los cuales deben ser reflejo de una política de mejoramiento continuo. Para ello, se facilitará la actualización de los profesores en las áreas pertinentes y el intercambio interinstitucional, nacional e internacional.

2.5 Los estudiantes, fuente de inspiración y desarrollo

Con el fin de resolver y desarrollar el ideal comunitario, el respeto y las decisiones democráticas, Se creará la Dirección del Medio Estudiantil que se convierta en el puente jerárquico del más alto nivel, entre la comunidad estudiantil y la rectoría. De igual manera, la Dirección de Asuntos Profesorales para atender las necesidades de la comunidad docente.

Además, se diseñará un sistema de compensación a través de la reducción de costos académicos a la comunidad

estudiantil, por reconocimiento al destacado talento, lo logros en deporte y el arte, que enaltezcan al mundo neogranadino.

2.6 Proyección de egresados

Se buscará fortalecer los vínculos académicos, sociales e investigativos, entre los egresados y el alma máter a partir de los nexos de la UMNG con los sectores público y privado, nacional e internacional. Por lo que se va a crear y fijar una política clara para este sector de la academia.

Se impulsará la creación de la Federación Neogranadina, que agrupará y fortalecerá a las diferentes organizaciones de egresados. Asimismo, apoyaremos con los recursos económicos y humanos necesarios para potenciar la gestión del centro de egresados y se propenderá por la ubicación laboral de los egresados en el sector de defensa.

2.7 Personal administrativo

Los funcionarios que dedican su esfuerzo a atender las exigencias académicas merecen especial atención y distinción, pues son además un incentivo para el

crecimiento y el fortalecimiento de la calidad institucional. Por tanto, su bienestar, ascensos y reconocimientos serán materia de seguimiento constante por parte de la Rectoría.

2.8 Seguridad personal

La seguridad personal de la comunidad neogranadina será también un lineamiento de nuestro trabajo. Un adecuado manejo de los recursos disponibles y otros que se van a integrar al sistema de seguridad física de la comunidad neogranadina, dentro y en el entorno de las instalaciones, será atendido con prioridad por las directivas en las tres sedes.

2.9 Seguridad jurídica

Resulta vital revisar, organizar y actualizar cuando sea necesario, la normatividad general y específica de cada dependencia y proceso, como soporte y fundamento legal para el funcionamiento y fortalecimiento en los temas sobre deberes y responsabilidades pertinentes a cada dependencia. Esto incluye lo referente al área de control interno, control interno disciplinario, oficina jurídica y tareas de contratación.

B. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

3 Fortalecimiento de los recursos para la sostenibilidad

3.1 Optimización de procesos

Con el fin de ofrecer un mejor servicio y una respuesta inmediata a la comunidad interna y externa, afianzando las relaciones entre la UMNG y su entorno, los diversos componentes del Sistema de Gestión y Desempeño (Decreto 1499 de 2017) serán el referente esencial para la planificación estratégica y la implementación de las políticas, programas, estrategias y actividades, frente a las necesidades de los clientes y partes interesadas en el servicio de educación. Se adelantará el estudio de cargos a fin de definir y evitar la dualidad de funciones en la planta de personal.

3.2 Extensión de actividades de la UMNG

La academia debe combinar diferentes procesos que permitan obtener recursos adicionales para atender las principales necesidades institucionales a través de la diversificación de los ingresos por actividades de

Ciencia, Tecnología e Innovación, las asesorías, consultorías y venta de servicios, entre otras, mejorando así, las finanzas de la universidad y lograr posicionarla como un polo de desarrollo local, regional y nacional. De modo que se avanzará mucho más con el mercadeo de todas las disciplinas en las que la universidad puede ofrecer servicios. Las facultades tendrán un rol protagónico en esta materia.

4 La universidad y su relación con el entorno nacional e internacional

4.1 La UMNG en el ámbito internacional

En esta época de globalización, las instituciones de educación superior buscan afanosamente ubicarse en los primeros lugares de las clasificaciones internacionales. Por ello, es necesario realizar gestiones apropiadas para mejorar procesos que permitan a profesores, estudiantes, egresados y administrativos, formar parte de manera expedita de la comunidad educativa nacional e internacional. Es decir, trabajaremos por llevar la universidad al mundo y traer el mundo a la UMNG.

4.2 El bilingüismo complemento de primer orden

En un mundo globalizado, las lenguas extranjeras juegan un papel determinante en la formación profesional. Sin importar cuál es la segunda lengua, la formación profesional en el exterior requiere de un segundo idioma certificado. Por ello, debe potenciarse el Departamento de Idiomas, para que esté acorde con los estándares exigidos para otorgar la certificación requerida para estudiantes y apoyar a la planta profesoral.

4.3 Movilidad nacional e internacional

La participación en eventos académicos es conveniente y fundamental para complementar la formación profesional de nuestros profesores y estudiantes. La UMNG apoyará efectivamente su participación en seminarios, congresos, coloquios, conferencias y demás eventos que permitan poner en alto a la institución y hacerla figurar en las clasificaciones de organizaciones especializadas, tanto en Colombia como a nivel mundial. Asimismo, por medio de convenios

entre departamentos, facultades y con otras instituciones, vamos a trabajar por conseguir la doble titulación de los estudiantes neogranadinos.

4.4 Becas en el exterior

La internacionalización es un proceso costoso que los estudiantes difícilmente pueden asumir por sí mismos. Los convenios con universidades extranjeras contribuyen a la consecución de becas parciales o totales, previo cumplimiento de requisitos establecidos por cada institución. En la UMNG, será una tarea prioritaria preparar a los estudiantes para que, por medio de la excelencia, apliquen con éxito a esta modalidad internacional.

4.5 Prácticas y pasantías

Considerando que la experiencia laboral es indispensable para aspirar a un empleo tan pronto el estudiante se haya graduado, se financiará la participación de estudiantes en pasantías a nivel nacional e internacional en los diferentes niveles de preparación.

B. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

5 Infraestructura amable con la comunidad

5.1 Entorno y apoyo comunitario

Con el fin de facilitar y optimizar los múltiples espacios y servicios, se dará atención especial a las instalaciones de Bienestar Universitario. Se reforzará además de lo implementado, el servicio médico de urgencias y la consulta externa prioritaria. Se atenderá de manera pertinente el balance entre los cupos y la infraestructura (aulas) como el aprovechamiento óptimo de espacios educativos en las distintas sedes de la universidad.

5.2 Servicios complementarios a la educación

Conociendo que para el buen desempeño académico y laboral es necesario disponer de espacios para que la mente y el cuerpo puedan descansar o dedicarse a actividades distintas a las cotidianas, se

trabajarán también por la potenciación de las actividades de bienestar y extraacadémicas. La recreación, la salud, las artes y el deporte son algunos servicios que merecen especial atención, y que consideramos tan importantes como los contenidos curriculares de las materias de cada carrera.

5.3 Resiliencia con la condición de discapacidad

Consideramos prioritario participar en todos los programas del Estado en los temas de discapacidad, particularmente los asociados al tema de educación incluyente y emprendimiento. De esta manera, queremos convertirnos en el centro académico de talento y apoyo universitario ideal para la Alta Consejería de la Discapacidad.

En consecuencia, articularemos los recursos necesarios e iremos a buscar otros para desarrollar el gran proyecto de educación incluyente *Distintos somos todos*, liderado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Para

esto, se crearán los entornos adecuados, formación de docentes y acompañamiento al proceso de forma permanente, con el fin de dar tratamiento integral que incluya la autogestión y el emprendimiento.

6 El campus generador de desarrollo

Nuestro campus de Cajicá se encuentra ubicado en una de las provincias cundinamarquesas de más rápido desarrollo y crecimiento del país: siete de sus once municipios asociados representan el 30 % del PIB departamental, por cuenta del progresivo asentamiento de infraestructura industrial, desarrollo inmobiliario y, desde luego, el de la educación.

Con ello en mente, fortaleceremos la jerarquía del campus mediante una juiciosa reestructuración y adecuada autonomía de todo orden, potenciando de esta manera la capacidad de gestión y respuesta que permita a sus directivas enfrentar eficientemente los grandes desafíos de la presente propuesta

rectoral e interactuar congruentemente con sus pares locales, regionales y del orden nacional.

Entonces, se hace necesario ejecutar de inmediato una agresiva y dinámica inserción en todos los campos del poder de la región, mediante un bien elaborado plan de relaciones públicas que repositone nuestra universidad en el quehacer de la sociedad que vive y se desarrolla en esta provincia. De modo que la universidad logre aportar los saberes y recupere la iniciativa con que hace 21 años arribó a esta región.

En ese sentido, es decisivo también ampliar el área de influencia con énfasis de la UMNG en el mercadeo, hacia las restantes provincias de Cundinamarca y los municipios suroccidentales de Boyacá.

6.1 Liderazgo en la sociedad regional

Mantendremos el liderazgo en la sociedad regional, a partir de la integración con los conductores políticos municipales, con los funcionarios locales y con sus gobernados, a través del uso

B. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

inteligente de los recursos de la UMNG, para generar una sinergia que permita desarrollar el plan estratégico del claustro y que, como consecuencia, la aquella comunidad se beneficie de nuestros recursos sin afectar nuestro presupuesto.

El campus será el centro de gravedad de las nuevas relaciones universitarias, pues articulará desde la dirección de su sede las nuevas iniciativas regionales y, por supuesto, hará parte de las ya existentes. En este sentido, pasaremos de la discreta relación corporativa sectorial-regional a desempeñar un rol que nos permita poner al servicio de los demás nuestro talento y saberes académicos, logísticos y administrativos, en cumplimiento de nuestros objetivos institucionales, ejerciendo liderazgo. Debemos constituirnos en un referente de actividades académicas, culturales y de entretenimiento asegurado para los habitantes de la provincia.

6.2 Interacción con el sector defensa

Adicionalmente, el campus será el hogar del fortalecimiento de la interacción con el sector de defensa mediante la ejecución del programa Tecnología para la Defensa, el cual garantizará el

ejercicio incluyente de toda la capacidad y recursos de la UMNG para apoyar la gestión del Ministerio de Defensa.

6.3 Escuela Naranja de Tecnologías

Por su parte, la creación de la Escuela Naranja de Carreras Técnicas -ENACATEC- será el motor de la capacitación tecnológica de nuestras fuerzas militares. Allí concurrirán los saberes de las fuerzas armadas y el personal para prepararse adecuadamente, a través del mejoramiento y adquisición de nuevas competencias y a cooperar con mayor eficiencia en las victorias institucionales.

6.4 Centro de liderazgo y toma de decisiones

Conformaremos el Centro de liderazgo y toma de decisiones, el cual pretendemos se consolide como un punto de convergencia de recursos e iniciativas para el desarrollo y la promoción de la innovación, doctrina gerencial y liderazgo para todas las áreas del conocimiento, mediante simuladores con software de prospectiva (*Massas y V-forces*, etc.). Con ello, esperamos que puedan evaluarse procesos de toma de decisiones y acción coordinada

en juegos de simulación real o hipotética y situaciones de crisis, desastres o catástrofes en simulación gerencial, juegos de roles o juegos de guerra, entre otros, en los diferentes contextos. Al centro pertenecerá la Escuela de Liderazgo y Transformación, cantera de un semillero de líderes para el futuro. En lo regional capacitaremos en las materias pertinentes a los alcaldes, concejales y otros funcionarios de los entes territoriales y sector

descentralizado. Recibirán especial atención los temas de seguridad, convivencia y postconflicto.

6.5 Granja Neogranadina

También vamos a potenciar la Granja Granadina a través de los programas que involucren investigación, desarrollo e integración de procesos productivos, donde se utilice agricultura



de precisión y nuevos enfoques que logren impactar efectivamente en la transformación de la industria agropecuaria regional y nacional.

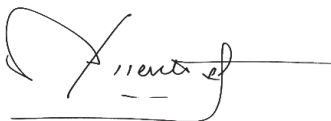
6.6 Campus amigable con el medio ambiente

Ahora bien, no puede dejarse de lado la revisión del currículo de los saberes con respecto a la naturaleza, el medio ambiente, el cambio climático y las energías limpias, en el momento de fortalecer o crear en nuestro campus programas inherentes a estas

disciplinas, apoyados en la Ley 1715 del 13 de mayo de 2014, por medio de la cual se reguló la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional. Con esto en mente, propenderemos por la autosuficiencia energética del campus, por lo que organizaremos una huerta de energía renovable, que articule el personal, la academia, la tecnología y las locaciones disponibles, con los elementos necesarios para capacitar y promover a nivel regional el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía (FNCE).

Este es nuestro compromiso de honor con la comunidad neogranadina.

Deo juvante.



Luis Fernando Puentes Torres

Brigadier General (Ra), Doctor en Derecho Internacional

REFERENCIAS

Dirección Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. Recuperado a partir de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx> (consultado el 20 de septiembre de 2019).

Ley 1838 de 2017. Por la cual se dictan normas de fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (*Spin Offs*) y se dictan otras disposiciones. *Diario oficial* 50286, del 6 julio de 2017, l. Recuperado a partir de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30032136> (consultado el 20 de septiembre de 2019).

Ley 805 del 11 de abril de 2003. Por la cual se transforma la naturaleza jurídica de la Universidad Militar Nueva Granada. *Diario Oficial* 45173, del 29 de abril de 2003 Recuperado a partir de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105029_archivo_pdf.pdf (consultado el 20 de septiembre de 2019).





Obra realizada en 1954 por la estadounidense Anna Hyatt Huntington. La estatua muestra a dos guerreros espartanos, docente y discípulo. Uno agónico entregando al joven la antorcha de la sabiduría. El caballo simboliza el nuevo conocimiento, la tecnología y la evolución del pensamiento. Esta escultura representa la transmisión del conocimiento entre las generaciones.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

